

hay siempre un estribillo que dice: ¡Africa!... ¡Méjico!... ¡Gibraltar!... ¡Portugal!...

«Méjico, Gibraltar, la clausura impía
que, afrentando la sombra de Cisneros,
con júbilo soez nos desafia,
¿será que siempre nos aguarden fieros
sin que falten ¡oh Dios! á la venganza
trémulos de la vaina los aceros?

Así cantaba en 1858. Al año siguiente sienta plaza de soldado voluntario en el ejército de Africa; deja la brillante y disipada vida de los salones; viste el burdo capote del soldado, y pasa el Estrecho á las órdenes del general Ros de Olano, del inspirado amigo de Espronceda.

Africa ve á Alarcon escribir y pelear al modo de los Ercillas y Garcilasos. Su *Diario de un testigo de la guerra de Africa* es la obra que mayor aceptacion y mayor publicidad ha alcanzado en España. Este libro, un balazo, la cruz pensionada de María Isabel Luisa y la de San Fernando, que el general O'Donnell le concedió sobre el campo de batalla, fueron los trofeos que recogió nuestro amigo en sus cinco meses de vida militar.

De vuelta de la guerra, parte á Italia y la cruza desde los Alpes hasta el Vesubio. En París, habla con Rossini; en Turin, con Cavour; en Roma, con el Padre Santo. En Nápoles, asiste al sitio de Gaeta y al destronamiento del penúltimo Borbon de Europa.

Su renombrado libro *De Madrid á Nápoles*, suma y compendio de todos los géneros de literatura que ha cultivado Alarcon, dejó ver de nuevo al hombre político; pero aleccionado ya por la esperiencia, liberal en la teoría, reaccionario en materias de sentimiento, desconfiado y prudente como quien conoce el mundo y la vida.

En Africa habia contraído hácia el general O'Donnell aquel respetuoso afecto, que tanto liga á los soldados con el caudillo que los lleva á la gloria por el camino de la muerte. A su vuelta de Italia la union liberal seguia en el poder. El antiguo demócrata se sentia arrastrado hácia aquel ilustre hombre político; pero una esquisita delicadeza le hizo permanecer todavía durante dos años alejado de él, y negar su pluma y su palabra á la defensa del unionismo.

En 1863 cayó el duque de Tetuan, y desde aquel mismo instante Alarcon fué periodista de union liberal. La desgracia que principiaba para este partido, significaba á los ojos de la más escéptica malicia, la evolucion política del soldado de Africa.

Desde las columnas de *La Epoca*, él fué de los primeros que dieron la voz de alarma contra las tenden-

cias del ministerio Miraflores, hostiles á la union liberal, suscitando una grave cuestion política, y enagenándose por ende el apoyo ministerial en las elecciones que iban á verificarse; pero estimulado Alarcon por sus paisanos para que representase su ciudad natal (desmintiéndose así el adagio vulgar de que nadie es profeta en su tierra), dirigióse á ella, y el seminarista prófugo de 1853 fué recibido en Guadix en medio del mayor entusiasmo. ¡Iba de Africa! ¡Iba de Roma!

Una vez en Guadix, presentóle una indigna y desigual batalla aquel gobierno desatentado, tanto que Alarcon tuvo que retirar su candidatura, por ahorrar á sus amigos las persecuciones del poder, y seguir por sí solo la lucha con el agente ministerial en más desembarazado terreno. Denunció á la opinion pública las malas artes de que se valia el gobernador para ganar las elecciones; contestó este llevando á Alarcon al tribunal de imprenta, y de aquí se originó el primer timbre político del jóven literato, puesto que á los pocos días, ante un gentío inmenso que inundaba la Audiencia de Granada, compareció Alarcon en el banquillo de los acusados, y pronunció en propia defensa un discurso tan ardiente y tan terrible, que su voz fué ahogada por los aplausos. El tribunal lo absolvió, el público le acompañó hasta su casa, y el gobernador abandonó á Granada aquella misma noche, refugiándose en Loja, donde recibió su traslacion á otra provincia. Guadix estaba vengado.

De vuelta en Madrid, Alarcon, con quien se habia contado al fundar *La Política*, periódico que apareció á la sazón, y en el que figuraban además hombres tan distinguidos como los Sres. Mantilla, Navarro y Nuñez de Arce, llevó á sus columnas su cólera y sus agravios. Pocos periódicos han hecho una campaña tan ruda y tan brillante como *La Política* en aquel año. Todos convienen en que fué el arma más poderosa que se esgrimió contra el ministerio Miraflores, derrotado al fin en la Cámara vitalicia.

Al año siguiente, ocupando el poder el gabinete Narvaez, Guadix dió una prueba de gratitud á Alarcon y de extraordinario valor cívico, eligiéndole diputado á pesar de la violentísima oposicion que le hizo el gobierno, y muy particularmente el mismo duque de Valencia, contra quien levantara bandera negra el año anterior en la chancillería de Granada. Breves fueron aquellas Córtes; pero en ellas pudo el novel diputado lucir en varias ocasiones su elocuente y enérgica palabra, que más de una vez exaltó la bilis del gabinete y que lo puso en grave aprieto la noche en que se discutió la dotacion de nuestros represen-

tantes en la nueva Italia, cuyo reconocimiento fué Alarcon el primero en pedir desde las filas unionistas del Congreso.

En 1865, bajo el último ministerio O'Donnell, el soldado de Africa fué elegido segunda vez diputado por Guadix. Durante aquella administracion, tan favorable á nuestro amigo, no renunció este á su propósito de no admitir puesto alguno de aquella señora que ocupaba el trono, y de quien le alejaban sus constantes sentimientos antidinásticos, y el recuerdo de la campaña del *Látigo*, alejamiento tan estremado, que no puso los piés en su alcázar ni cuando le correspondió hacerlo por formar parte de comisiones del Congreso.

Firmante de la célebre protesta contra la inconstitucionalidad de la situacion Narvaez-Gonzalez Brabo, protesta que bien puede decirse ha sido la base de la revolucion de Setiembre. Alarcon fué desterrado á Búrgos, y de allí pasó á París, donde en union del malogrado Vallin, contribuyó eficazmente á iniciar y fomentar la idea de la transaccion política entre unionistas, progresistas y demócratas, que dió, al cabo, de sí el hundimiento de los Borbones de España.

De regreso á la patria, retiróse á Granada con propósito de no volver á la córte mientras ocupase el trono doña Isabel de Borbon, y allí escribió el *Suspiro*

del Moro, célebre canto épico que el Liceo de aquella capital premió con la medalla de oro en el certámen para que fué escrito.

Apenas se habian manifestado los primeros síntomas de la revolucion que estalló en las aguas de Cádiz, ya Alarcon estaba en el teatro de los sucesos junto al ilustre duque de la Torre. Presenció la batalla de Alcolea, acompañó al Sr. Ayala al campo enemigo, cuando fué éste á pactar con los vencidos al siguiente dia de la derrota del marqués de Novalliches, y de todas estas grandes escenas pronto tendremos un interesante bosquejo histórico, titulado *Canarias, Cádiz y Alcolea*, que hoy escribe nuestro amigo.

Constituido el Gobierno provisional, fué nombrado Alarcon ministro plenipotenciario de España en la córte de Suecia y de Noruega; pero, elegido diputado Constituyente en la circunscripcion de Guadix, ha renunciado con su desinterés de siempre á su elevado cargo en el extranjero, para ocupar su asiento en la Asamblea.

Terminaremos estos apuntes diciendo que Alarcon condujo al altar hace tres años á una bella y distinguida señorita de Granada, union que ha bendecido el cielo con un ángel de hermosura, que ha cambiado á nuestro turbulento y querido poeta en el más tierno y bonachon de los padres.

D. LORENZO RUBIO CAPARRÓS.

D. Lorenzo Rubio Caparrós, nació en la ciudad de Vera, provincia de Almería, el 4 de Enero de 1811. Sus padres, honrados artesanos, disfrutaban de una posición independiente, pues no solo contaban con su trabajo, sino que tenían fincas productivas, que al parecer aseguraban su porvenir. Su decisión por el sistema constitucional en la época del 20 al 25, los dejó reducidos á tener necesidad de trabajar para vivir; sufriendo también persecuciones en 1824, con lo que se acabaron de arruinar.

Instruido nuestro protagonista en gramática castellana y latina, en Octubre de 1827 se matriculó en la Universidad literaria de Granada al primer año de filosofía, continuándola en los dos siguientes; dedicándose enseguida á la facultad de jurisprudencia. A pesar de estar cerrada la Universidad, en 1833 obtuvo por oposición el grado de bachiller en leyes, y en 1837 también ganó el de licenciado, compitiendo con dos distinguidos contrincantes D. Juan Indalecio Muñoz, presidente de Sala en la audiencia de Zaragoza, y don Rafael Ramirez Arellano, diputado á Cortes que ha sido y subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Sin embargo de sus estudios, que jamás descuidó, trabajaba como auxiliar en la contaduría de rentas de la provincia de Granada, pasando en 1836 á la contaduría de amortización, con lo que atendía á la subsistencia de sus hermanos. Deseoso de establecerse como abogado, y darse á conocer como catedrático,

solicitó del rector de la Universidad, saliesen á oposición los grados de doctor, según lo prevenía el plan de estudios de aquella época, pues preceptuando uno de sus artículos, que los doctores que hubiesen ganado sus grados por sobresalientes, fuesen preferidos en la provisión de cátedras, el Sr. Rubio creía asegurado su porvenir, si ganaba el grado de doctor por sobresaliente, como había ganado los de bachiller y licenciado; pero el claustro de leyes, conociendo esto, se opone á que se anunciase la oposición; viéndose el Rubio obligado á solicitar oficialmente y en unión con don Salvador Andreu, que se anunciase el concurso; mas el entonces rector de aquella Universidad, D. José Garzon, que mal aconsejado miraba con prevención á D. Lorenzo, por sus avanzadas ideas y su genio reformador, se opuso á que se anunciase la oposición, tal vez por el temor que le causaba la entrada de Rubio en el claustro, pues no le daba otro título que el de revolucionario y anarquista.

Tal conducta de parte del rector de la Universidad, la creía injusta nuestro diputado y en queja de ella acudió á dicha autoridad con un escrito, siendo el resultado de éste que se le negara por el tribunal de censura la nota de buena conducta.

Una real orden alzó á Rubio esta nota, y le autorizó para entrar en la oposición del grado de doctor, la que firmó en unión del Sr. D. José de Castro y Orozco, hoy marqués de Gerona; pero habiéndose retirado el Sr. Castro, antes de los actos, y quedado Rubio solo,

el rector para impedirle la entrada, convocó nuevo concurso, á pesar de que en circunstancias iguales, habia conferido el grado de doctor en teología á don José Paez, y el de cánones á D. Salvador Andreu Dampier.

Conseguida otra real orden, para que el Rubio entrase en la oposicion, puesto que el rector Garzon lo habia vuelto á inutilizar retirándole la nota de buena conducta, se le [preceptuaba en ella diese una satisfaccion al rector por lo que hubiera podido lastimar su reputacion: entendia el Sr. Rubio que solo se deseaba que renunciase á su bandera política, pasando al bando moderado, en cuyo caso le seria fácil obtener la borla y consideracion entre los hombres influyentes del 39, por lo mismo rechazó indignado estas ofertas, y las que más lisonjeras le hizo con igual objeto el jefe político Sr. Cambronero.

Trató, siguiendo otro camino, de intimidarle con la formacion de un proceso, por la parte que habia tenido ya en el paseo del retrato de S. M. en 1834, ya en los pronunciamientos de 1835 y 36; más Rubio Caparrós no desistió por eso de sus principios.

Irritados al ver que no podian domear la entereza del jóven licenciado en jurisprudencia, se le procesó criminalmente.

No admitiendo el rector la satisfaccion dada por nuestro diputado, á pesar de estar redactada con la prudencia y tino que tanto distinguen á el Dr. D. Julian Garcia Valenzuela, firmaron la oposicion con Rubio tres aspirantes más, pero se acordó no citarle para los actos, que hubieran tenido efecto sin su presencia, si no se le hubiese comunicado por un particular. Presentado en el acto, y pedido al rector en lenguaje comedido, le diese participacion en los ejercicios, le previno que se retirase; mas habiendo vuelto á solicitar de nuevo, el rector Garzon mandó á los bedeles y alguacil llevasen al Rubio á la cárcel ó al cepo. Ofendida la delicadeza de D. Lorenzo, manifestó en alta voz que en aquella Universidad se le perseguía por sus opiniones liberales, y que se le temia por el programa de reformas que habia presentado, retirando la nota de buena conducta á un abogado sin tacha, y cuya reputacion era mejor que la de cada uno de ellos.

La mayoría de los estudiantes aplaudieron el acalorado discurso de D. Lorenzo y le dieron vivas, si bien algunos que no eran de sus opiniones le dieron muertas. Entouces los jueces del concurso acordaron suspender el acto.

El rector de la Universidad Garzon, cuyo encono

no tenia límites, mandó al secretario poner testimonio de lo espuesto por Rubio, y lo remitió á D. José Herrero de Tejada, juez de primera instancia y enemigo de Caparrós, para que le instruyese sumaria por conatos de alboroto. Cuatro meses de rigurosa prision, en los que se le privó hasta de ver á su familia, y dos años de destierro de Granada y la córte, y á veinte leguas en contorno, fueron el resultado de este complot; pero la Sala en tercera instancia le alzó el destierro á solicitud del interesado.

Desde 1837 al 40, habia sostenido nuestro diputado un recurso en el tribunal pleno de la Audiencia de Granada, sobre su incorporacion en ella, recurso que aunque ganó por dos reales órdenes, pero que le acarreó sinsabores, con los mismos que un dia habian de fallar los pleitos que defendiese.

Suprimido en 1840, despues del pronunciamiento, el tribunal de censura, solicitó Rubio Caparrós la oposicion del grado de doctor y el de bachiller en cánones, y se los otorgaron, sin que los contrincantes creyeran haberse cometido injusticia.

Pero no gustándole la marcha emprendida en Granada por los que figuraban en el mando, se despidió de aquella ciudad con un manifiesto en que predijo lo que aconteció en 1843.

En Junio de 1841 se le nombró secretario del Ayuntamiento de Ubeda, en donde despachaba á la vez el bufete de abogado; habiendo conseguido gran crédito en los primeros meses, por negocios notables que defendió; mas viendo el partido moderado, luego que entró en el poder, que no podria mandar arbitrariamente en la Loma durante su permanencia en Ubeda, con objeto de intimidar al partido progresista, se le desterró de aquella provincia, en Febrero de 1844, sin darle más tiempo de tres horas para su salida. En Granada pidió al capitán general Sanz, ó que se le permitiese regresar á su casa, ó que se le formase causa si habia delinquido; pero no se accedió á una ni otra solicitud, y solo se le permitió la vuelta á Ubeda, un mes despues de levantado el estado de sitio en que se tenia colocada á toda España.

Vuelto al seno de su familia, se dedicó exclusivamente al bufete espresando esta resolucion por medio de un manifiesto; pero sin embargo, se le seguia persiguiendo, llegando hasta el caso de sitiario por hambre, pues se amenazaba con pérdida de los pleitos, y condena de presidio á los litigantes ya civiles ya criminales que á él llevasen sus defensas; y como no contaba con otros elementos para el sustento de su familia que su trabajo personal, se vió en bastante apuro.

Porque denunciaba en la prensa de Madrid los abusos de las autoridades de Ubeda y provincia de Jaen se le volvió á desterrar en 1845, teniéndole tres meses separado de su casa. En 1846 se opuso en la eleccion del distrito de Ubeda á que saliese diputado don Luis Gonzalez Brabo, temiendo los gobernadores civil y militar que perdiese la eleccion el que habia sido presidente del Consejo de Ministros para derribar la Milicia nacional, y que se hallaba de embajador en Portugal, se le desterró de Ubeda y se llevó á Jaen, donde le tuvieron durante las elecciones y algunos dias mas, consiguiendo así que perdiera las elecciones el partido progresista de aquella entusiasta comarca.

Otra vez se le arrancó al D. Lorenzo á viva fuerza y se le sacó á pié y por tránsitos de justicia para Almería, en Mayo de 1848, sin darle tiempo para proveerse de ropa y dinero, pues se le sorprendió en medio de la calle. Despues se le permitió vivir en la Alpujarra, sacándole de Ujijar para Granada, donde se le tuvo hasta Febrero de 1849. A consecuencia de estos continuados disgustos, perdió Rubio su esposa doña Matilde Quesada, en 1851, dejándole cinco hijos.

En 1850, conociendo el gobernador civil de Jaen, Sr. Tenorio, que perderia las elecciones, se puso en relaciones con Caparrós; verificáronse aquellas con libertad y salió diputado D. Vicente Molino. En 1853 no quiso seguir la misma senda el gobernador Galvez Fernandez, y habiendo protegido la candidatura de D. Luis Gonzalez Brabo, que pertenecia á la coalicion liberal, fué derrotado D. Antonio Benavides, á la sazón ministro de la Gobernacion, y que ordenó al gobernador de Jaen se trasladase á Ubeda para conseguir á todo trance el triunfo de su candidatura. Dado el grito en Vicálvaro, y habiendo pisado la columna de O'Donnell los limites de la provincia de Jaen, se les ofreció nuestro protagonista con hombres y dinero si levantaban la bandera liberal; y obtenida una contestacion afirmativa, todo el partido progresista de aquella provincia se decidió en apoyo de la columna O'Donnell.

Hecho el pronunciamiento en Ubeda, logró Rubio Caparrós que, á pesar de la cólera popular, no se cometiese ni un esceso, ni un insulto siquiera. Pocos pueblos tendrán la gloria de no haber dado en tales jornadas ni en todo el mes de Julio y Agosto, ocasion á un proceso.

Formado el batallon de Milicia nacional, hicieron comandante primero á D. Lorenzo y vocal represen-

tante de aquel partido en la Junta de Jaen, en donde tambien dió repetidas pruebas de su amor al órden, á la vez de su deseo de que marchase la revolucion al compás de las necesidades del pueblo y exigencias de la época; las actas de aquella Junta revelan las tendencias de este diputado, consagrado esclusivamente en beneficio de sus representados.

Como diputado, se le vió en las cuestiones de principios en el centro izquierdo, ó en la izquierda en casos dados; en las de órden, al lado del gobierno, cuando se trataba de asegurar la situacion.

En las legislaturas de las Córtes Constituyentes de 1854 al 56, nuestro protagonista continuó defendiendo las doctrinas más liberales, y votando las leyes más benéficas al país.

Suspendidas las sesiones de la Asamblea Constituyente se trasladó á Ubeda á fines de Julio de 1855, en ocasion en que el cólera-morbo-asiático arrancaba víctimas á las clases proletarias que estaban expuestas á la intempérie de dia y de noche. El espanto se iba apoderando de la poblacion, porque las víctimas se aumentaban considerablemente. Algunas personas, tan medrosas como poco ilustradas, resistian que el carro fúnebre recorriese de noche las calles y las plazas, á causa del espanto que originaba en los habitantes de ciertos barrios.

La autoridad del alcalde hubiera quedado desairada en tan terribles cuanto azarosos instantes, si no se hubiera puesto en juego el brillante proyecto, la magnífica idea y el elevado pensamiento de nuestro diputado.

Reunió el batallon de Milicia nacional, y con una fé indescriptible y verdadera y entusiasmo sin igual, ofreció á sus compañeros de armas que seria el primero para convertir aquella fuerza en enfermeros de los coléricos, conductores de cadáveres y hasta sepultureros. Encontró obstáculos en el ánimo de aquellos nacionales, quienes contestaron que se habian alistado para defender la patria con las armas, pero no para luchar cuerpo á cuerpo con un enemigo tan terrible como el cólera-morbo. Pero tales fueron las predicaciones del Sr. Rubio Caparrós, tales los argumentos que empleó, tales sus razonamientos, apoyados en la caridad cristiana, y tales los esfuerzos que hizo, que logró inscribir á 127 voluntarios para prestar el servicio del cólera.

A otro dia se estableció en el cuartel de la Trinidad el reten, encontrándose allí facultativos á todas horas, hombres que se esmeraban en auxiliar á los enfermos, otros que conducian los cadáveres y prestaban á los

moribundos toda clase de consuelos y toda clase de auxilios.

Por las mañanas y noches, nuestro protagonista visitaba los hospitales, hacia la revista á los enfermos pobres, conseguia que los facultativos fuesen asistentes, disponia que los medicamentos se aplicasen con oportunidad y arrancaba víctimas entre las garras de la muerte. A su ejemplo, los nacionales fueron perdiendo el pavor que aquella epidemia les inspiraba, y una vez habituados los voluntarios á este servicio, no solo lo prestaban ya con gusto, sino que se esmeraban de tal manera, que hubo ocasiones de llegar al heroismo.

Los demás habitantes de Ubeda que temian al cólera, no tenian otro consuelo ni más amparo que retirarse al cuartel, y allí se familiarizaban con tan cruel azote, acostumbrándose á despreciarlo y vencerlo. El cuartel era el refugio de los facultativos, el asilo de los clérigos, el consuelo de las personas acomodadas y la esperanza de la poblacion entera.

Vencido tan temible adversario, se pensaba ya en cantar el *Te-Deum*, porque los casos no eran frecuentes, los invadidos disminuian, la intensidad del mal decrecia, y la confianza se habia restablecido.

Llegó el 29 de Agosto, y se posó sobre la ciudad una nube que solo descargó algunas gotas de agua, que daban vida á millares de insectos; fenómeno desconocido en aquella provincia. El 30 se repitió otra vez la nube, descargando gotas de agua que abrasaban la tierra y descomponian la atmósfera, retirándose la nube sin haber limpiado aquel foco de infeccion, antes por el contrario, dejándole removido á la vez que saturado de los gases deletéreos que sobre la ciudad se habian posado. El 31 de aquel mes, la demanda de facultativos y medicamentos aumentó extraordinariamente; los partes eran más frecuentes, los muchos auxilios que se prestaban más ineficaces y la alarma cundia sin cesar.

Pero al amanecer del 1.º de Setiembre no bastaban las fuerzas del reten para prestar el servicio que se reclamaba, pues amanecieron invadidas la mayor parte de las familias acomodadas. Se dobló el número de milicianos, se buscaron personas que los asistiesen, se visitaba á caballo, se corria por las calles como cuando se marcha á sofocar el más voraz incendio. Nada fué suficiente. Los facultativos, rendidos, fatigados, sin fuerzas para continuar sus trabajos tan penosos, eran una máquina que se movia á impulsos de los esfuerzos de la Milicia; y tal fué el espanto de aquel dia, que muchos se levantaron de la cama para

morir en medio de las calles, entre los árboles, donde estenuados por los dolores de tan terrible azote caian muertos, dejando abandonadas las casas y abiertas las puertas, sin cuidarse de los intereses materiales.

Tuvo D. Lorenzo la desgracia de que su única hija, doña Matilde, fuese invadida y sucumbiera á las tres horas de empezar los primeros síntomas. Tan desventurado suceso preocupó honda y profundamente á nuestro diputado, porque sin duda la muerte de su querida hija tuvo lugar por haberla llevado consigo al hospital algunas mañanas en que hacia la visita. Tres dias estuvo encerrado en su casa el Sr. Rubio Caparrós, sin tomar parte en el relevo de la fuerza colérica; pues habiendo caido enfermo, tuvo la fortuna de que le salvase de su ataque su amigo D. José Sanson, que desde Villacarrillo se trasladó á Ubeda. Restablecido en su salud, continuó ordenando el servicio de la fuerza en beneficio del resto de la poblacion, que á gritos le pedia continuase al frente, pues cada casa, á semejanza de los nichos de los cementerios, vomitaba por lo menos un cadáver.

Otra nube que descargó agua en abundancia el 6 de Setiembre limpió la atmósfera, y desde aquel dia no hubo una invasion tan sola, ni una desgracia que lamentar.

La ciudad de Ubeda no olvida el cólera de 1855, ni el heroismo de la Milicia nacional, que tan generosa como espontáneamente habia prestado un servicio ageno á la institucion militar y extraño al período de agitacion en que se creó. Solo héroes, no hombres, tienen la abnegacion de prestar tan leales esfuerzos en obsequio á los demás, sin la esperanza siquiera de recibir una recompensa, y á quienes no animaba la idea de merecer un pláceme tan solo.

Enteradas las autoridades de la provincia y el gobierno de aquel heróico comportamiento, el Excelentísimo Sr. Inspector de la Milicia nacional, duque de San Miguel, propuso al señor ministro de la Gobernacion para que se concediese una condecoracion al Sr. Rubio Caparrós, á los 127 nacionales que le secundaron tan noble como desinteresadamente, y á los facultativos.

Por real orden fecha 24 de Junio de 1856, mandó que se diera la cruz de Beneficencia á cada uno de aquellos héroes; y estando estendidos los diplomas en tiempo del Sr. D. Patricio Escosura, no se pudieron firmar á causa de los sucesos del mes de Julio de 1856, sin que quisiera autorizarlos despues el Sr. D. Cándido Nocedal, que le sucedió, por ódio á la Milicia nacional y por enemistad que tenia con nuestro protagonista.

Al tenerse noticia en Jaen de la dimision hecha por D. Baldomero Espartero de la Presidencia del Consejo de Ministros, y nombramiento de su sucesor D. Leopoldo O'Donnell, se alzó la ciudad entera contra esta prerogativa real que atacaba los fueros populares, nombrando una Junta de gobierno que reclamó el auxilio de toda la fuerza ciudadana de la provincia. El Sr. Rubio Caparrós conoció que, estando ya perdidas las jornadas de Madrid, Barcelona y Zaragoza, y dividido el partido progresista, habian de ser inútiles los esfuerzos de Jaen. Sin embargo, se presentó en aquella ciudad ofreciéndoles negociar una honrosa capitulacion con los amigos particulares que le habian quedado en el ministerio, aceptando la Junta revolucionaria su mediacion é influencia. Pero antes de emprender su marcha para esta córte, entregaron las armas los subleados, teniendo que regresar el señor Rubio Caparrós á Ubeda, lleno el corazon de desconsuelo, y receloso su ánimo de que el partido moderado fuera ingrato á su leal y beneficioso comportamiento. Por lo mismo convocó á las autoridades nombradas por el Comandante general de la provincia y les manifestó el estado en que quedaban los expedientes incoados sobre mejoras hechas en beneficio de la provincia y de la poblacion de Ubeda, despidiéndose de la diputacion á Córtes y de la comandancia de la Milicia nacional.

La ingratitud del partido moderado no se hizo esperar mucho tiempo. A principios del mes de Enero de 1837, temiendo las autoridades de la provincia que el Sr. Rubio Caparrós quisiera presentarse candidato para las elecciones de aquel año, y que no saliese diputado D. Luis Gonzalez Brabo, se le formó una causa por la autoridad militar, á pretesto de que se proyectaba proteger el paso del general Serrano Bedoya por Despeñaperros. Este general habia sido destinado de cuartel para Quesada, pueblo de su naturaleza, y allí se encontraba tranquilo y confiado en la seguridad de su conciencia. Pero como el plan era imposibilitar al Sr. Rubio Caparrós para que no pudiera ser diputado, en el caso de que se presentase candidato, tan luego como se le recibió la inquisitiva por el fiscal militar se decretó su prision, sirviéndole de cárcel la ciudad y arrabales de Jaen; prision que aun no se le ha alzado, y castigo que sufrió por varios años, sin que hasta ahora se le haya levantado el auto ó sentencia dictada.

Llegó el año de 1838; subió al poder de nuevo la union liberal, ofreció esta que dejaria en libertad al cuerpo electoral, se creyó que el señor ministro don

José Posada Herrera no ejerceria la llamada influencia moral, y con tales promesas y lleno de confianza el partido progresista de Ubeda y Baeza, concertó una candidatura, proponiendo por aquel distrito á D. Manuel María Jurado. La de D. Luis Gonzalez Brabo habia sido combatida tan enérgicamente, que los moderados tenian la seguridad de que habia de fracasar si la presentaban; y entonces propusieron por candidato á su primo D. José Nacarino Brabo. Los trabajos electorales combinados entre Ubeda y Baeza eran tan populares, estaban tan perfectamente, que contaba el partido progresista con una mayoría de 150 votos. Pero las autoridades de Ubeda, que favorecian al señor Brabo y le apoyaban, se dieron tales trazas, que apareció triunfante la candidatura moderada.

Tan honda sensacion causó aquella injusticia en la Loma, que estuvo espuesta la tranquilidad pública, y por eso el partido moderado se dividió, quedando desunidos los mismos que se llamaron vencedores. El Congreso de los diputados, por influencia del Sr. Gonzalez Brabo y del Sr. Posada Herrera, aprobó las actas del Sr. Brabo, y que se formase causa á sus favorecedores. Tamaño absurdo dió ocasion á que D. Lorenzo recurriera al Comité progresista, protestando retraerse de toda clase de elecciones, ínterin estuvieran en el mando los moderados ó los de union liberal, resolucion que más tarde en 1865 adoptó el partido progresista, dando ocasion á la revolucion de Setiembre.

No quedando al partido progresista de la Loma otra alternativa que sucumbir para siempre, por haberse cerrado las vias de la legalidad, el Sr. Rubio Caparrós aconsejó á sus amigos que se retirasen para siempre del campo en que sin gloria habian de ser derrotados seguramente. El Sr. Gonzalez Brabo llegó á penetrar esta decision del Sr. Rubio Caparrós, y armado con la ley de orden público, interpretando mal el sentido de una manifestacion hecha por nuestro protagonista, ordenó el 20 de Setiembre de 1867 por telégrafo, que se constituyera en prision al señor Rubio.

Estaba almorzando cuando la Guardia civil ocupó su casa, le trasladó á la cárcel pública, le encerró en una habitacion infecta, de la que se le sacó para conducirlo á Granada, y de allí al castillo de Santa Catalina en Cádiz, cosa que no tuvo lugar por haber caido enfermo.

En el mes de Octubre se le permitió regresar á Ubeda, despues de 50 dias de duro encierro, sin haber podido conseguir que se le dijera la causa de su

prision. La ciudad de Ubeda tuvo un dia de luto, tanto en el que injustamente fué preso el Sr. Rubio, como aquel en que se le sacó para llevarlo á Granada. Los partidos todos, incluso muchos individuos del moderado, protestaron contra tamaña iniquidad; ninguno se atrevió á afirmar que habia tenido parte en tan inmotivada persecucion; cada cual se escusaba con frívolos pretextos, y todos temian que llegado el dia de la victoria hubiera muchas y merecidas represalias. Amaneció el 21 de Setiembre del 68, con la noticia de la sublevacion de la marina y tropa de Cádiz, y los moderados aterrados esperaban el dia de la venganza. El mismo alcalde que habia presenciado la prision de nuestro diputado, tuvo que rogarle encarecidamente que se pusiera al frente de las masas populares para impedir toda clase de excesos.

Habian propalado los moderados que los revolucionarios se movian por el estímulo del robo y del pillaje. Pero en esta ocasion, como en tantas otras, sufrieron un desengaño; porque bastó que D. Lorenzo Rubio Caparrós exhortase al pueblo para que el 28 de Setiembre se constituyera una Junta popular que, va-

riando completamente el rumbo de la política, no diera margen [ni á un disgusto, ni á una complicacion tempestuosa. Los moderados, en gratitud á tan cristiano comportamiento, votaron leal y espontáneamente á nuestro protagonista y demás candidatos de la ciudad. Elegido diputado el Sr. Rubio Caparrós, se trasladó á Labiote en donde tiene la mayor parte de sus fincas. Los progresistas quisieron darle una serenata, pero los mal llamados republicanos, que se creian ofendidos por haber sido vencidos, le dispararon tres tiros, llegando los plomos á penetrarle en el hombro izquierdo, en el pecho y en el muslo derecho, y rechazando las balas del balcon de la casa en donde se hallaba hospedado. Acerca de este asesinato frustrado se sigue en el juzgado de Ubeda la competente sumaria.

Aprobada el acta y tomado asiento en la Asamblea Constituyente, vota el Sr. Rubio Caparrós con la mayoría, sin abdicar por eso de su independenciam en las cuestiones en que estima que el Poder ejecutivo no sigue la marcha más conducente para sacar al país de la terrible situacion en que se encuentra.

D. BONIFACIO DE BLAS Y MUÑOZ.

Vamos á ofrecer á la consideracion de nuestros lectores los apuntes biográficos que hemos podido adquirir referentes á uno de los jóvenes más ilustrados y de mas brillante porvenir que se sientan en los escaños del Congreso, á uno de los hombres que mas han contribuido al triunfo de la revolucion, y que con mas fé y con mayor entusiasmo trabajan para consolidarla.

D. Bonifacio de Blas y Muñoz, nació en Villacastin, provincia de Segovia, el dia 14 de Mayo de 1829, habiéndose distinguido desde sus primeros años por su aficion al estudio y por su carácter reflexivo.

Cursó los años de latinidad en Segovia, y despues vino á Madrid, donde recibió el grado de bachiller en artes.

Guiándole la especialidad de su aptitud á la carrera de abogado, se matriculó en la Universidad central. En ella cursó todas las asignaturas de la facultad, siempre con nota de sobresaliente, hasta obtener el grado de doctor en Derecho civil.

El año de 1834 fué cuando el Sr. de Blas concluyó su carrera. ¡Feliz coincidencia! Cuando el jóven abogado se hallaba en aptitud de luchar con todas las fuerzas de su inteligencia en defensa de los principios liberales, cuando cesaba el plazo que él mismo se habio impuesto, porque queria obtener el título académico que constituia desde sus primeros años su primera aspiracion, el triunfo de la revolucion de Julio venia á coronar con una doble aureola la frente del modesto alumno de la Universidad central. Al mismo tiempo que tomaba asiento como doctor en el primer claustro de España, la libertad se entronizaba en este país, víctima hasta entonces de un despotismo disfrazado con máscara constitucional.

A sus ideas liberales y á su talento debió entonces ser nombrado auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia.

Pero estaba escrito que no habia sonado la hora de que la libertad se afianzase en España. Llegó el año de 1856. Los incendios de Valladolid produjeron la marcha á esta capital del ministro de la Gobernacion, y á su regreso se provocó una crisis ministerial que produjo la dimision de todo el gabinete, y la formacion de otro presidido por el general O'Donnell. La Milicia nacional se opone á este golpe de Estado, y es vencida despues de una resistencia mal organizada; se desarman las fuerzas ciudadanas y queda terminada la obra revolucionaria.

D. Bonifacio de Blas presentó su dimision, que no le fué admitida, á pesar de su insistencia y de sus declaraciones de progresista, si bien pudo conseguirlo al hacer más adelante nueva renuncia.

El año de 1864 empieza la vida política del diputado cuya biografía estamos bosquejando.

El partido progresista se habia reorganizado durante los cinco años de mando de la union liberal, en ese período de tiempo, el más glorioso acaso que registra el reinado de doña Isabel de Borbon; pero el 3 de Marzo de 1863 sucedió al ministerio O'Donnell el presidido por el marqués de Miraflores, y uno de sus primeros actos fué publicar una circular sobre reuniones públicas, que obligó á aquel partido á protestar contra el espíritu y la letra de la circular, acordando el retraimiento, que significaba la sustitucion de la lucha armada á la legal que por espacio de cinco años habia sostenido en el Parlamento con sin igual constancia.

El gabinete Miraflores, compuesto de elementos que hacían imposible la reorganización del partido moderado, dejó de existir ante una votación de la alta Cámara; y después de tres ministerios de corta vida, entró en el poder el general Narvaez.

Las Cortes fueron convocadas y suscitóse la cuestión en el seno del partido progresista, de si anulada la circular del ministerio Miraflores debería ó no concurrir á las urnas. Se convocó una reunión, y el comité progresista de la provincia de Segovia nombró al Sr. de Blas para que le representase. En esta Asamblea se acordó continuar en el retraimiento, del que no salió el partido á pesar de los esfuerzos que para evitarlo se hicieron y de la oposición de algunos individuos de su seno que creían de buena fé que debía lucharse en todos los terrenos.

Desde entonces, siempre que el partido progresista de Segovia necesitaba nombrar representante en Madrid, era el elegido D. Bonifacio de Blas.

En 1865 hizo este muchos viajes, algunos con el general Prim, para coordinar el movimiento revolucionario que venía preparándose. Acompañó á dicho general á Pamplona y otros puntos, dirigiéndose con él á Francia y desembarcando por fin en Valencia el 10 de Junio para realizar el levantamiento que entonces abortó.

El Sr. de Blas se había entregado por completo á la revolución, y los jefes le iban distinguiendo cada día más con su confianza. Nombrado individuo del comité directivo, tomó una parte muy activa en los sucesos de 3 de Enero de 1866. Habiendo fracasado también este movimiento, salió á los pocos días para Portugal, comisionado por el espresado comité revolucionario para conferenciar con los emigrados, y poco tiempo después regresó á España trayendo el manifiesto del general Prim. En Marzo del mismo año, en unión de D. Joaquin Aguirre y D. Manuel Becerra, fué comisionado para tratar en Paris con dicho general y preparar el nuevo levantamiento, que por fin tuvo lugar el 22 de Junio, en cuyo suceso tomó una parte muy activa.

El movimiento revolucionario fué vencido, y sin embargo ha ejercido gran influencia en los destinos de los partidos liberales, pues un nuevo acto de ingratitude de la corona, manifestado á los diez y ocho días de triunfar la unión liberal en las calles de Madrid, aumentó las huestes revolucionarias.

D. Bonifacio de Blas tuvo necesidad de ocultarse en la corte, y desde su retiro pudo proporcionar recursos y medios de huir á los que, habiendo tenido

que refugiarse en las embajadas y casas particulares, esperaban la ocasión de trasladarse al extranjero. Pero el 14 de Julio, siendo ya imposible su estancia en Madrid, por ser buscado por la policía con gran insistencia, se vió precisado á emigrar á Francia. De aquí se trasladó á Ostende con objeto de asistir á la reunión convocada para el 15 de Agosto.

Esta reunión tuvo grandísima importancia para el porvenir de la revolución. Daremos de ella una idea, valiéndonos del relato que poco después hizo en un notable folleto el ilustrado escritor republicano don Eugenio García Ruiz.

El 16 de Agosto de 1866 (pues el 15 hubo necesidad de prorogarla esperando gentes que al fin no vinieron), por iniciativa del general Prim y con acuerdo de los partidos progresista y democrático, tuvo lugar en Ostende, ciudad y puerto de Bélgica, la célebre reunión que fijó por de pronto la suerte de toda la emigración frente á frente del gobierno español, ó mejor dicho, frente á frente de la dinastía borbónica. En esa reunión estuvieron cuatro generales (Prim, Pierrad, Contreras y Milans del Bosch), los ex-diputados y periodistas Sagasta y García Ruiz, el conocido profesor Becerra, el ex-diputado Ruiz Zorrilla, el escritor D. Carlos Rubio y varios oficiales del ejército y paisanos hasta el número de cuarenta y cinco ó cincuenta, pertenecientes á ambos partidos. Algunos hombres importantes del democrático no pudieron ó no tuvieron por conveniente asistir á pesar de estar citados y conformes en asistir á la cita: los Sres. Rivero, Figueras y Orense se hallaban en España. La reunión se celebró de la manera que podía celebrarse: todos los que á ella asistieron hubieran deseado ver allí á cuantos estaban convocados, pero había de celebrarse con los que fueron puntuales á la cita, y se celebró. Y en verdad que era un espectáculo hasta no más interesante, el ofrecido por cuatro docenas de españoles que á trescientas y más leguas de su patria, á orillas de un mar, generalmente sombrío, cual es el del Norte, sin recursos los más precisos, sin medios de ninguna especie, y solo llevados de su ardiente patriotismo y su amor á la libertad, volviendo los ojos hácia su querida patria, viéndola esclava y desdichada, acordaron solemnemente redimirla aunque fuera á costa de su sangre. Sublime es el cuadro que ofrecen los tres suizos con su famoso juramento de Gruzli para acabar con la tiranía tudésca, pero si no es sublime el que ofrecen los liberales españoles reunidos en Ostende para adoptar el acuerdo de acometer una empresa colosal, merece al menos ser relatado, á fin de